

ALGUNAS CUESTIONES EN TORNO A LA ORIENTACION EDUCATIVA.

Víctor ALVAREZ ROJO

Cualquier intervención docente debe estar fundamentada científicamente, es decir, tiene que apoyarse en algún modelo teórico que facilite la organización de la enseñanza de forma científica. Por consiguiente, la estructuración de cualquier materia a efectos didácticos supone, desde mi punto de vista, un intento de sistematización de los conocimientos de esa disciplina o parcela científica y además el facilitar a los alumnos la práctica científica e investigadora que dicha disciplina conlleva, teniendo en cuenta el estado de su desarrollo en ese momento determinado. Habrá que plantearse, pues, la cuestión de los *contenidos básicos* de esa disciplina, lo cual nos permitirá posteriormente el establecimiento de los objetivos que persigue y la selección de los medios que nos posibilitarán la consecución de los objetivos.

Un adecuado tratamiento del contenido exige la consideración del *concepto* de la disciplina en cuestión, es decir, requiere la descripción de los atributos de la misma y de los principios de relación existentes entre ellos. La definición previa de atributos y principios constitutivos de una disciplina científica nos permite verificar si determinados fenómenos pertenecen o no a su ámbito conceptual y normativo; nos posibilitan, en suma, delimitar el contenido u objeto material de la misma. Una vez realizado esto nos es posible *encuadrar la disciplina* como una clase de otras disciplinas, ciencias o teorías más amplias y verificar la validez de su inclusión en ellas; y, finalmente, nos permite analizar en qué medida nuestra disciplina constituye una estructura cognoscitiva que sirva de base para la organización de la información y para el manejo de la realidad.

Sin embargo, la consecución de estas dos últimas metas no será fácilmente alcanzable si no determinamos los *recursos metodológicos* de que dispone y esto en una doble vertiente: el conjunto de procedimientos de que se vale para ordenar y sistematizar los datos de la realidad que ha acotado para sí (paradigmas de actuación o métodos para racionalizar la acción) y los medios que utiliza para organizarse conceptualmente y desarrollarse como disciplina científica, a la vez que hace efectiva su finalidad específica (métodos de investigación).

Por último habrá que considerar la cuestión de *las fuentes* de la disciplina de que se trate pues éstas, por una parte ponen de manifiesto los condicionamientos a que se ha visto y se ve sometida y el nivel de desarrollo e incidencia social de la misma y por otra posibilita la conexión entre los diferentes teóricos de esa disciplina haciendo posible el intercambio de metodología e información para que su desarrollo sea económico y racional.

El propósito del presente artículo no es, por razones fundamentalmente de espacio, el tratamiento en torno a la Orientación Educativa de todas las cuestiones anteriormente planteadas, sino sólo de algunas de ellas que hemos considerado más pertinentes. Preten-

demos con ello contribuir al diseño de esta disciplina como tal disciplina científica, carácter que no por todos le es reconocido.

1. LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL AMBITO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION

La reflexión crítica sobre el hecho educativo nos lleva inevitablemente a la noción de sociedad y, desde una perspectiva social la educación «se propone, en una primera instancia, la asimilación de las generaciones más jóvenes a las formas de vida de la generación adulta, o a la elevación del ser inmaduro a un tipo medio de hombre considerado el propio de una sociedad que busca durar en el tiempo» (Nassif, 1980). La educación desde esta perspectiva presupone una intencionalidad: es la dirección del desarrollo humano, su "orientación" en un sentido socialmente prefijado. Sin embargo, entre sociedad y educación no se dan unas relaciones de dominio de una sobre otra, sino un entramado de vinculaciones tan estrechas que ambas sufren modificaciones en sus presupuestos y finalidades. Así para Gimeno (1978) «la educación, como práctica, presenta un doble aspecto... Por un lado la educación se muestra como reproductora de estados desde culturales conseguidos, y por otro lado se muestra como innovadora de la cultura, tanto una perspectiva individual como desde un punto de vista social».

La importancia que este hecho reviste parece haber sido captada por todos los grupos humanos desde los primeros estadios de la hominización y todos ellos perfilaron modelos y prácticas educativas en estrecha relación con su medio, ejercitándolas de manera formal e informal. Pero en un momento determinado el hombre se plantea la necesidad de reflexionar sobre la acción educativa, sobre sus características, fines, adecuación a la realidad, etc.: dando lugar al nacimiento del conocimiento científico del hecho educativo. Esta exigencia es formalmente recogida por primera vez por Herbart en 1801 cuando aborda el problema epistemológico de la pedagogía como paso necesario para la construcción de una ciencia de la educación. La aproximación científica al fenómeno educativo se realiza en el seno de las Ciencias Humanas y conforma lo que se ha denominado tradicionalmente Pedagogía, concepto que en la actualidad está siendo sustituido por el de «Ciencias de la Educación», cuyo espacio científico continúa aún en proceso de configuración y consolidación.

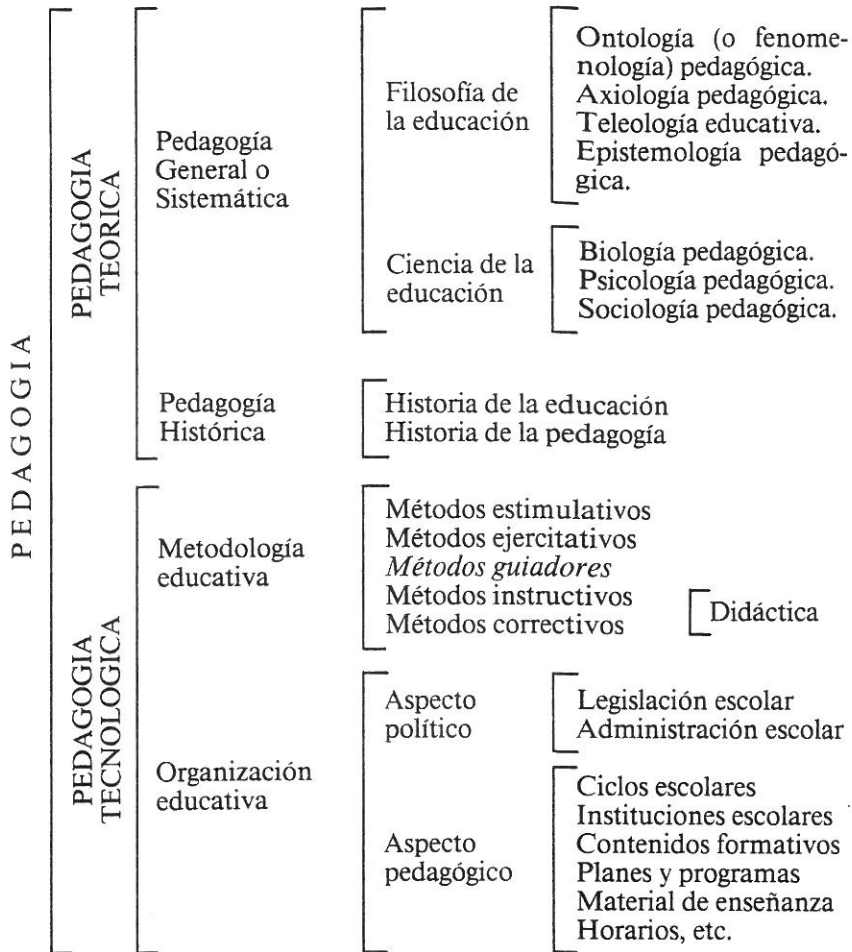
Los trabajos destinados a la delimitación del campo conceptual de la ciencia de la educación se han multiplicado en los últimos años; fruto de ellos son, entre otras, algunas formulaciones-marco como la que presentamos a continuación. «El objeto de la ciencia de la educación -dice Ortega Esteban (1978)- (es) el estudio de los procesos educativos, individuales y grupales, tanto conscientes y voluntarios como no intencionales, la investigación de los procesos educativos en el aula, en las instituciones educativas, y, en fin, el análisis empírico, sistemático y controlado de las experiencias educativas...» Este conjunto de tareas sólo es posible llevarlo a cabo desde planteamientos pluridisciplinarios, ya sea dentro de las mismas ciencias de la educación o bien mediante el concurso de otras disciplinas exteriores a ellas.

El proceso de diferenciación de las disciplinas que actualmente integran las ciencias de la educación parte, según Escolano (1978), de la pedagogía «que, en su propia dinámica interna ha ido generando ciertos sectores de conocimientos especializados y relativamente autónomos, aunque vinculados a la estructura unitaria de la ciencia de la educación»; y según Titone (1970), la pedagogía primero se degaja de la filosofía hasta constituirse en un complejo cognoscitivo autónomo y, en un segundo momento, registra en su propio seno un proceso de pluralización que da como resultado diversas ciencias; «la distinción entre estas 'ciencias' pedagógicas se funda simultáneamente sobre una especificación de fines y sobre una creciente aproximación a la situación educativa concreta».

La aproximación al concepto y contenido de la Orientación Educativa es inseparable de su ubicación entre las demás disciplinas pedagógicas. A este respecto resulta ineludible

una revisión de las clasificaciones de las ciencias pedagógicas elaboradas por diferentes autores, bien entendido que no podemos ser exhaustivos, por razones de espacio; pretendemos únicamente obtener datos referenciales para una delimitación adecuada del ámbito conceptual y del objeto de esta disciplina.

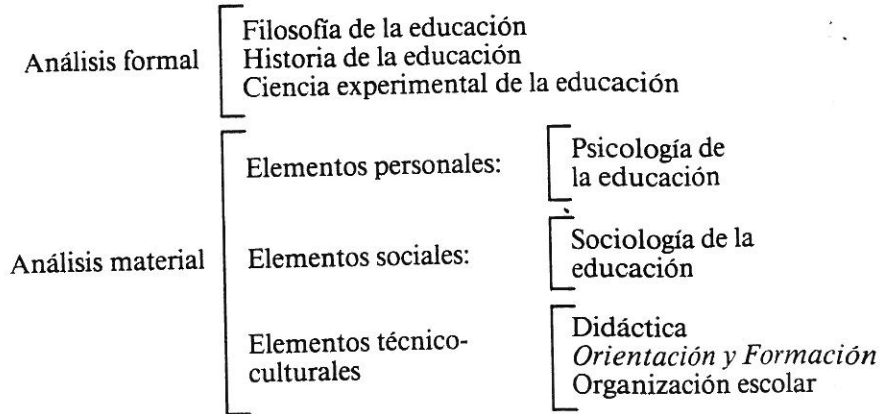
Así, por ejemplo, Nassif elabora en su obra *Pedagogía General* (1958) la siguiente clasificación de las disciplinas pedagógicas:



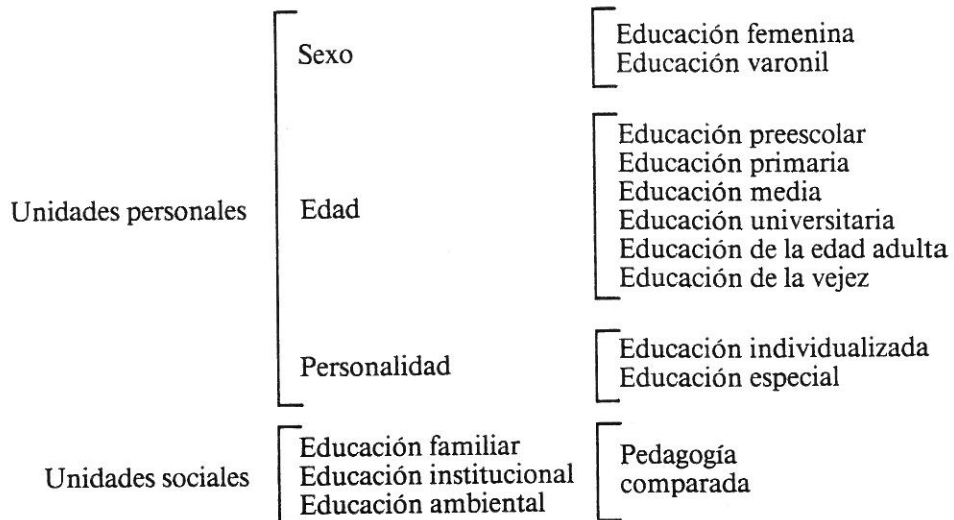
La Orientación Educativa a la que alude genéricamente este autor bajo el epígrafe de 'métodos guiadores', se sitúa dentro de la pedagogía tecnológica y específicamente es identificada como uno de los métodos que conforman la metodología educativa; aparece agrupada con otras disciplinas aplicativas como es la didáctica.

En la sistematización realizada por García Hoz (1966), aunque se utiliza una terminología algo diferente, la Orientación Educativa conserva una localización y unas características prácticamente idénticas:

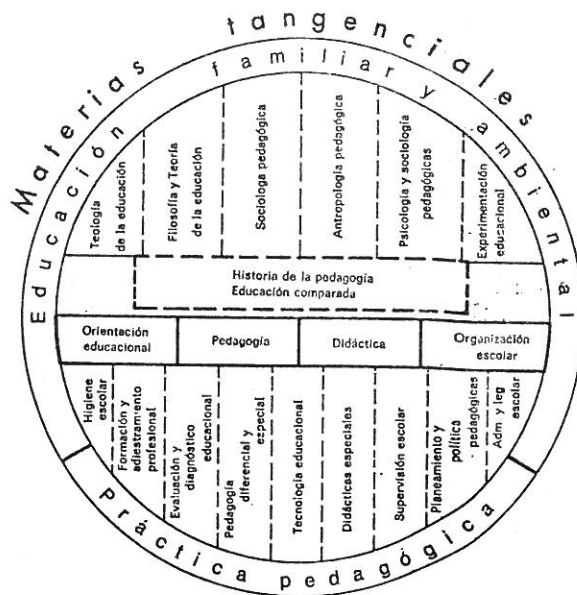
I. ESTUDIO ANALITICO DE LA EDUCACION (PEDAGOGIA GENERAL)



II. ESTUDIO SINTETICO DE LA EDUCACION (PEDAGOGIA DIFERENCIAL)

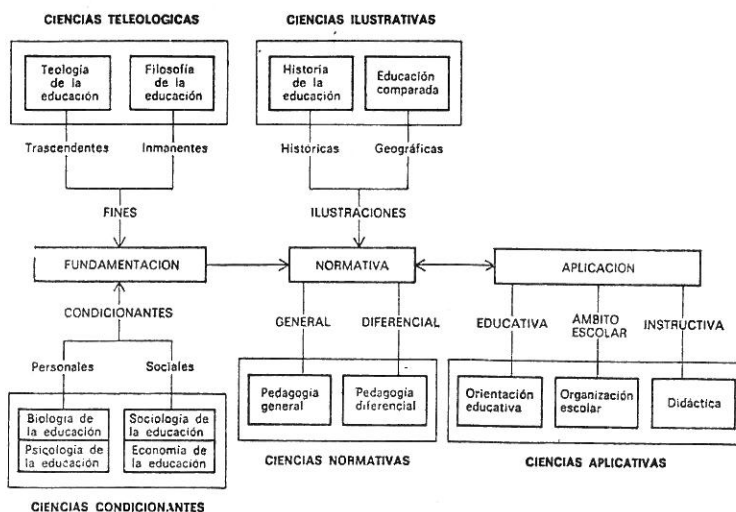


Fernández Huerta (1973) presenta un cuadro clasificatorio de las disciplinas que integran las ciencias de la educación mediante la siguiente representación gráfica:



La Orientación Educativa, o 'educacional', tal como en esta clasificación se la denomina, aparece junto con la didáctica, la organización escolar y la pedagogía constituyendo «la zona medular corazón o 'núcleo normativo'» del cuerpo de las ciencias de la educación.

Finalmente, en la clasificación de Fernández-Sarramona (1977), que incluimos a continuación, volvemos a encontrar a la Orientación Educativa entre las ciencias aplicativas, al lado de la didáctica:



Las clasificaciones hasta aquí expuestas, aunque elaboradas lógicamente desde perspectivas diferentes, presentan algunas características comunes por lo que se refiere a la Orientación Educativa. En primer lugar, la orientación es incluida entre las ciencias pedagógicas *tecnológico-práctico-aplicativas*, cuya característica fundamental consiste en ser eminentemente prácticas, «lo que no excluye el (carácter) teórico especulativo que estas ciencias poseen». La Orientación Educativa, por otra parte, pertenece, según todos los autores citados, al mismo grupo de disciplinas que la didáctica, pues, aunque su objeto material es diferente, a nivel formal supone una acción pedagógica de intervención cualitativamente similar a la intervención didáctica. Para Fernández Huerta la Orientación Educativa se sitúa precisamente en el momento crítico del comienzo de la enseñanza «cuando hay que tomar decisiones personales sobre la vía a seguir», lo cual le lleva a concluir que «en cierta manera, forma parte de la didáctica»:

«La orientación educacional promueve normas que tienen por objeto el esclarecimiento de las posibilidades de aprendizaje que cada alumno puede lograr..., muestra los cambios, indica las tácticas básicas para seguir una ruta y hace ver las posibilidades de éxito en cada una» (Fernández Huerta, 1973, pg. 11).

No obstante, existe una clara diferenciación entre Orientación Educativa y didáctica, tanto en lo que se refiere a la normatividad y universalidad de ambas disciplinas, como en lo que concierne a su finalidad y encadenamiento tecnológico: «La orientación educacional, al buscar el desarrollo personal y madurez en la toma de decisiones vitales, apunta a un fin elevado... Diríamos que didáctica y organización son saberes con objetivos, mientras que pedagogía y orientación son saberes con fines. El objetivo es amoral, el fin no puede ser amoral» (pg. 16).

Sin embargo, a algunos autores (Ferrández-Sarramona), a pesar de situar a la orientación entre las ciencias de la educación, se les presentan «serias dudas para otorgar el calificativo de científica a la orientación educativa» pues creen que «es difícil admitir que su nivel especulativo ha logrado la estructuración necesaria para formar parte del bagaje científico» (pg. 89).

2. APROXIMACION AL CONCEPTO DE ORIENTACION EDUCATIVA

La orientación es considerada por Escolano (1976), desde un punto de vista formal, como *un sistema mediador* «entre los objetivos o patrones curriculares y las posibilidades personales de los alumnos»; como «un sistema de optimización cuya finalidad es la búsqueda del equilibrio adecuado entre posibilidades y necesidades, demanda y oferta, aspiraciones y expectativas exteriores». El carácter intermediario de las funciones orientadoras entre el individuo (aspiraciones-posibilidades) y sus marcos de referencia (socioeconómicos, académicos, profesionales), y el paralelismo entre el sistema de orientación y otros sistemas de intervención pedagógica (= didáctica), al perseguir objetivos comunes, constituyen las dos características formales más importantes de la Orientación Educativa.

García Hoz, introductor en España del término orientación, ha hecho suya la definición que Zeran elaboró, desde una perspectiva similar a la expuesta con anterioridad, acerca de la orientación: «La orientación... es el proceso de ayuda al individuo para conocerse a sí mismo y a la sociedad en que vive, a fin de que pueda lograr su máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad. La orientación, por tanto, forma parte del quehacer de todo maestro y de toda escuela» (pg. 199).

La Orientación Educativa, pues, debe ser considerada desde dos planos diferentes, pero convergentes:

a) Como conjunto de influencias ambientales y personales que de forma asistemática y, en gran medida, no intencional mediatizan las relaciones del sujeto en periodo de formación con su medio, moldeando determinados perfiles de su personalidad. Estaría-

mos entonces en presencia de la orientación en sentido amplio, que actúa igualmente a través de «todo profesor y de toda escuela», pero principalmente por medio de los sistemas sociales, familiares, 'ecológicos', etc. Se trata de una actividad cotidiana que pretende modificar lo que le rodea desbordando cualquier marco tecnológico o especialización profesional.

b) Como «una ayuda técnica dada desde la actividad educativa... profesoral o tutorial, como complemento perfeccionador de la educación personalizada o a partir de personal especializado» (García Yagüe, 1976).

No obstante, la delimitación del objeto de la orientación educativa es una cuestión difícil, no dilucidada aún ni en el ámbito epistemológico ni en la praxis educativa por diversas razones. En primer lugar nos encontramos con que el ámbito de actuación de la Orientación Educativa es extraordinariamente complejo; si en un principio hemos hecho referencia al alumno como sujeto y destinatario por excelencia de este tipo de intervención pedagógica que es la orientación, completaremos la relación con otros sujetos de orientación como son los padres, los profesores, los mismos centros educativos y la comunidad que rodea a estos últimos. De aquí que el contenido de la orientación, que tradicionalmente había esta delimitado por la orientación escolar, profesional y personal, se haya ido ampliando paulatinamente englobando actualmente la orientación ambiental, extraescolar, sociocultural, etc.

Por otra parte, si pasamos a considerar el conjunto de fenómenos que esta disciplina pretende abarcar, la orientación educativa aparece como una ciencia con pretensiones de globalidad y normatividad sobre una parcela muy amplia del hecho educativo, que requiere *planteamientos interdisciplinares*, puesto que dichos fenómenos son reclamados también por otras ciencias como objeto específico suyo y porque el aparato metodológico necesario para su manejo no es en muchos casos propio de la orientación. García Yagüe refleja este estado de cosas mediante la descripción de lo que la orientación pretende 'ofrecer' a la educación:

a) Un conjunto de recursos y métodos de trabajo para el estudio de situaciones individuales o colectivas de interacción con el medio, como son diseños experimentales, tests, técnicas de investigación social, sistemas de medición, pruebas de significación...

b) Informes e hipótesis científicas sobre niveles de adaptación, efectos de las estrategias escolares sobre el rendimiento y la conducta, recursos educativos familiares y ambientales.

c) Programas de aprendizaje, modificación de conducta e higiene escolar.

d) Personal especializado en investigación, diagnóstico, tratamiento y terapia de situaciones o sujetos problema.

En segundo lugar, en un análisis formal de la orientación nos encontramos con un cierto isomorfismo entre ésta y otros conceptos, lo cual hace necesario el estudio de los respectivos contenidos, amplitud conceptual, significación e intencionalidad. Los binomios que deben ser considerados son:

Orientación - Educación

Orientación - Enseñanza

Orientación - Evaluación Formativa

Orientación - Psicoterapia

Orientación - Selección

La Orientación Educativa, por consiguiente, se presenta como «un sector de interacción científica y ... su estudio formal requiere planteamientos pluridisciplinares», al que, según Escolano (pg. 7), deben contribuir las siguientes disciplinas:

- Diferentes ramas de la *psicología*:

- Ps. Matemática (análisis factorial, predicción del éxito académico)

- Ps. del Aprendizaje (diagnóstico de dificultades, estrategias de condicionamiento, técnicas de estudio)

- Ps. Diferencial (estudio de diferencias individuales)
- Ps. Social (dinámica de grupos, formación y cambio de actitudes)
- Psicoterapia (condicionamientos sociales de la orientación).
- Algunas *ciencias sociales*:
 - Demografía (evolución de la población activa y académica, estructura ocupacional)
 - Economía (planificación económica y educativa, evolución tecnológica)
 - Sociología (condicionamientos sociales de la orientación)
- Las *disciplinas pedagógicas* como:
 - Didáctica (sistemas de planificación y evaluación de las actividades de orientación; relaciones orientación - curriculum)
 - Organización Escolar (funcionamiento de los servicios de orientación; exigencias de la orientación en la organización de los centros)
 - Diagnóstico Pedagógico (determinación de causas de trastornos escolares, planes de recuperación)
 - Pedagogía Terapéutica/Educación Especial (características de la orientación y tratamiento de alumnos especiales)
 - Pedagogía Diferencial (momentos críticos, características del orientado en diferentes niveles educativos)
- Otras ciencias.

Resumiendo lo hasta aquí expuesto, en palabras de Castillejo Brull (1981), podemos decir que «en los tres ejes básicos en que podemos ver asentado el proceso educativo, el Hombre, la Cultura y la Sociedad, es decir, donde la educación 'se resuelve', es donde encuentra también su auténtico sentido la Orientación... Se trata básicamente de un proceso que no puede separarse de la esencia misma de la educación».

3. AMBITOS DE ACTUACION DE LA ORIENTACION EDUCATIVA

El ámbito de actuación u objeto de una disciplina científica está constituido por el conjunto de objetos reales que analiza o estudia, atendiendo también a las propiedades y relaciones de los mismos. La aproximación que hemos llevado a cabo respecto al concepto de orientación nos ha hecho describir indirectamente su contenido u objeto, tarea que acometemos ahora de forma explícita.

La orientación es una forma de intervención pedagógica; en esto parecen coincidir la mayoría de los autores. «Sólo colocando la orientación al lado de los programas de enseñanza llegamos a un concepto completo de la tarea docente. La orientación es, en último análisis, enseñanza; pero así como los programas de enseñanza, en sentido estricto, miran a la adquisición de conocimientos para incorporar a un alumno al mundo de la cultura, la orientación intenta proporcionarle conocimiento de sí mismo y del mundo para que pueda vivir con la mayor felicidad posible» (García Hoz, 1982). Abundando sobre el tema dice Castillejo Brull que «el ámbito de la orientación es amplísimo. En cierto modo asume todos los aspectos del proceso educativo puesto que con la didáctica llena de alguna manera la doble finalidad de las instituciones educativas aunque no se circunscribe a la institución escolar ya que uno de sus ámbitos más específicos deber ser la familia» (pg. 153).

El ámbito de *la afectividad, de la toma de decisiones, de los conflictos y problemas* que el educando puede experimentar en la institución educativa, bien hayan sido adquiridos en ella durante el proceso de aprendizaje o bien se hayan originado en otros ambientes... constituyen el objeto de la orientación.

El proceso de ayuda que es la orientación se dirige primordialmente y de forma directa al *educando*, pero secundariamente tiene como receptores de dicha ayuda a *la familia, a los profesores* individualmente considerados o globalmente entendidos como institución

y a la *comunidad extraescolar*. Por tanto, y siguiendo a García Hoz, podemos clasificar la actuaciones orientadoras conforme a dos criterios: según los campos o tipos de problemas y situaciones a que se refiere y según los ámbitos en que se realiza:

Según los campos a que se refiere — Orientación Profesional
Orientación Académica
Orientación Personal

Según los ámbitos en que se realiza — Orientación Familiar
Orientación Escolar
Orientación Social

Generalmente los teóricos de la orientación globalizan las funciones de la orientación contenidas en el cuadro anterior. Así, por ejemplo, Miller (1971) sintetiza el concepto y objeto de la orientación de la siguiente forma:

«Orientación es el proceso por el que se ayuda a los individuos a lograr la auto comprensión y autodirección necesarias para conseguir el máximo ajuste a la escuela, al hogar y a la comunidad».

Para ello debe incidir en los siguientes ámbitos:

- a) Estudio sistemático y completo de los alumnos.
- b) Elaboración de la información recogida sobre éstos, sobre sus oportunidades educacionales, profesionales y sociales para luego devolvérsela sistematizada.
- c) Ayuda individual mediante el asesoramiento.
- d) Ofrecimiento de servicios de carácter informativo, formativo y de investigación al profesorado, a las familias y a la comunidad para atender las necesidades de los alumnos.

Este proceso de ayuda se concretaría en el ámbito escolar/académico en tareas de asesoramiento y orientación dirigidas a los educandos, al profesorado y a los padres para que hagan frente a los problemas que genera la vida académica (trastornos en el aprendizaje, fracaso escolar, conductas inadaptadas, recuperación educativa, técnicas de estudio y enseñanza, etc.).

Por lo que se refiere a la orientación vocacional/profesional, primer campo de esta disciplina que se estructuró, un investigador pionero del mismo, Mira López (1965), lo definió así:

«Una actuación científica compleja y persistente, destinada a conseguir que cada sujeto se dedique al tipo de trabajo profesional en el que con menor esfuerzo pueda obtener mayor rendimiento, provecho y satisfacción para sí y para la sociedad».

Naturalmente, desde la fecha en que Mira y López confecciona su definición han variado sustancialmente las condiciones del mundo del trabajo y esto ha hecho que la orientación profesional tenga que modificar sus planteamientos y enfrentarse con el hecho de la aparición de nuevos modelos profesionales y la desaparición de los patrones tradicionales de empleo. Así, hoy la orientación profesional tiene necesariamente que incorporar a sus funciones una muy específica: la orientación y capacitación de los alumnos para la búsqueda de su primer empleo en un mercado laboral por cuenta ajena que se contrae progresiva e irreversiblemente, o bien el asesoramiento a los estudiantes de ciclos terminales para la construcción de su propio puesto de trabajo o empleo.

La orientación profesional que se desarrolla en los centros educativos es lo que se conoce por orientación vocacional y sus contenidos, según Sánchez Sánchez (1981), son:

- Ayudar al sujeto en la adquisición de un concepto objetivo de sí mismo y de sus posibilidades profesionales.
- Suministrar información objetiva sobre salidas profesionales desde los diversos niveles educativos.
- Asistencia al alumno en la elección vocacional/profesional mediante técnicas de consejo.

La orientación familiar engloba tareas de ayuda, información y asesoramiento a las familias para que puedan afrontar su tarea educadora y los problemas inherentes a la misma. Asimismo, la orientación familiar persigue la coordinación de la escuela y la familia con vistas a unificar criterios educativos y a posibilitar cambios de conducta.

Finalmente, la orientación social puede ser considerada desde dos perspectivas; como la influencia del mundo entorno, del ambiente, en la formación de criterios y actitudes del sujeto, o bien como la acción intencional ejercida desde las instituciones educativas para modificar determinadas variables ambientales/sociales en orden a la consecución de objetivos educativos específicos. Desde esta última posición Jones (1970) dibuja el ámbito de actuación de la orientación del siguiente modo:

«La necesidad de servicios organizados de orientación responde a la existencia de situaciones vitales que los individuos no pueden afrontar sin ayuda... el individuo se siente impotente para afrontar con éxito las circunstancias harto complejas creadas por las formas modernas de vida en sus aspectos social, económico e industrial. Los problemas emergentes de estas situaciones son tan difíciles y están tan implicados de manera tal en la vida social y económica de la comunidad y de la nación, que el individuo no puede resolverlos por sí solo. Si él no está en condiciones de realizar las adaptaciones necesarias, es preciso proporcionarle alguna forma de asistencia organizada».

La orientación se asienta sobre el Principio de la conservación de la vida y las energías humanas: *las necesidades humanas* son la base y el fundamento de la orientación. La falta de directrices conducen a muchas personas a elecciones poco adecuadas, al derroche de energía, a errores y miseria psíquica y humana. La orientación se basa en el hecho de que los seres humanos necesitan ayuda en algún momento de sus vidas, algunos de manera constante y a través de todo el curso de sus existencias; otros únicamente de tiempo en tiempo y en situaciones de crisis profunda. Orientación y educación son dos consecuencias de la dependencia esencial del ser humano respecto a los demás de su incapacidad para resolver con éxito los problemas vitales sin ayuda, incapacidad que se pone de manifiesto más agudamente durante la juventud. Esta necesidad general de ayuda se evidencia más en aquellas sociedades que adquieren altos grados de complejidad, en las que los individuos deben enfrentarse a situaciones siempre cambiantes, manejar un alto grado de competitividad y, desde edades tempranas, tener éxito en largos e intrincados procesos educativos institucionalizados.

Sin embargo, la consideración del objeto de una disciplina pedagógica desde una perspectiva estrictamente institucional exige un análisis de los fines que persigue en ese contexto normalizado. Los fines de la orientación, clasificados por Beck (1973) en fines últimos y próximos, van a ser expuestos a continuación.

Los *fines últimos* o finalidades de la orientación coinciden básicamente con los fines de la educación, dado que la orientación es esencialmente una intervención educativa específica que intencionalmente pretende:

- La felicidad individual y la eficacia social.
- El aprendizaje de formas de vida más satisfactorias.
- El más completo, equilibrado y óptimo desarrollo del individuo, que implica el aspecto físico, intelectual, emocional, social y moral.
- El desarrollo de la capacidad de autoorientación y la consecución de la madurez individual.

- El logro de la independencia, la autonomía y la plena capacidad de utilizar los propios recursos.

La consecución o no de estos fines por la orientación solamente es posible determinarla al final de todo el proceso educativo del individuo dentro de una institución, porque la educación en sentido amplio dura lo que la vida misma; no obstante, algunos juicios sobre la aproximación del alumno a los fines enunciados pueden también ser emitidos al finalizar cada uno de los ciclos educativos en que está estructurado el sistema educacional.

Los *fines próximos* u objetivos sobre los que trabajan los orientadores en los centros hacen referencia a conductas más o menos observables que éstos o los alumnos han de poner en ejecución durante el proceso educativo. De entre ellos podríamos citar:

- Prever y prevenir las crisis que surgen en la vida de los estudiantes.
- Ayudar al estudiante a adaptarse satisfactoriamente a la escuela.
- Ayudarle a identificar, comprender, abordar y resolver sus problemas.
- Igualmente ayudarle a hacer elecciones adecuadas sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Asesorar al profesorado sobre los aspectos didácticos y metodológicos de la enseñanza y de la acción tutorial.
- Asesorar a las familias de los estudiantes sobre los problemas de sus hijos y acerca de sus actuaciones educadoras.
- Actuar sobre el medio social que rodea la escuela para alcanzar objetivos educativos y orientadores específicos.

Los fines próximos son susceptibles de ser evaluados mediante técnicas concretas que revelan la eficacia de determinados programas de actuación orientadora en un período de tiempo dado. Naturalmente, dichos fines deben ser previamente desglosados y formulados operativamente.

4. FUNCIONES DE LA ORIENTACION EN EL SISTEMA SOCIAL Y EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Los móviles y los fines personales de la educación están sometidos a severas limitaciones sociales y el ideal democrático de conseguir separar la educación de las condiciones sociales del educando, de forma que se conviertan en meras ocasiones fortuitas del éxito educativo y profesional del individuo, se ha derrumbado ante los rotundos datos en sentido contrario que sacan a la luz las actuales investigaciones socioeducativas. Naville (1975) dice a este respecto:

«¿Cómo escoger -escoger libremente...- cuando la estructura social, familiar y profesional no ofrecía a esa elección más que unas alternativas bastante restringidas? Era inútil que la instrucción pública prodigase nuevos medios de educación; apenas empezaban a dibujarse, casi siempre bajo la presión de las circunstancias, cuando ya su empleo quedaba atrapado en un entramado de relaciones sociales jerarquizadas que arrebatava a dichos medios una buena parte de su eficacia. Decididamente, la instrucción no podía conducir a todo; y, principalmente, no podía conducir a todos por igual».

A la luz de los resultados obtenidos por diferentes sistemas educativos en países con una larga tradición democrática respecto a la movilidad social que en ellos provocaron, se sustituyó paulatinamente el concepto de «igualdad de oportunidades» por otros menos gratos a los planteamientos democráticos, pero más reales, como «selección social», «ascenso social de los más aptos», «selección profesional», etc., como expresión de los resultados de la interacción entre las necesidades sociales del momento y el sistema educativo con sus finalidades propias. Es en este contexto donde es posible un análisis de las funciones de la orientación como práctica pedagógica. Y se puede concluir que éstas son de dos tipos; unas que pudiéramos denominar «manifiestas», «oficiales» o incluso «educativas» y otras «latentes» o «sociales».

Las funciones que la orientación tiene asignadas en el sistema educativo o *funciones manifiestas* son las que aparecen en los manuales de orientación, en las órdenes ministeriales y en las declaraciones de los organismos internacionales (OIT y UNESCO, principalmente); y, dejando aparte ahora su intencionalidad, hacen referencia a tareas de ayuda al educando y a la comunidad educativa en general, tales como:

- Evaluación diagnóstica de los alumnos referida, tanto a situaciones problemáticas presentes (no aprendizaje, problemas de integración social, desajustes conductuales, etc.), como a las posibilidades futuras en el sistema educativo y en el mundo laboral. Esta tarea consiste fundamentalmente en la obtención de información sobre el educando, individual o grupalmente considerado, y sobre su entorno familiar y social, así como la elaboración de los datos obtenidos.

- Asesoramiento individual/grupal dirigido, ya sea al alumno concreto para ayudarle a superar situaciones emocionales específicas (crisis de adolescencia, problemas familiares, conflictos derivados de la adquisición de la propia identidad personal, sexual o social, etc.) o bien a los padres y a los profesores para suministrarles un bagaje de información suficiente en diferentes ámbitos -psicológico, metodológico, tutorial...- para hacer más eficientes las estrategias educacionales empleadas por el sistema educativo.

- Suministro de información sobre el mundo académico y profesional a los alumnos y a sus familias con objeto de conseguir un ajuste del joven a una futura actividad profesional dependiendo de sus capacidades intelectuales, posibilidades económicas de su familia y de la situación del mercado del trabajo. Es una tarea cuya finalidad última es la elección profesional acertada, pero que viene, de forma inmediata, a salvar la distancia existente en las sociedades industrializadas entre la población estudiantil y el mundo del trabajo, cuya consecuencia más importante es el desconocimiento generalizado de éste por los estudiantes, causa directa de elecciones académicas desacertadas y de futuros fracasos profesionales.

- Finalmente podemos englobar bajo el epígrafe de «tareas sustitutorias» una serie de funciones que de forma progresiva y manifiesta se van encomendando a la orientación; entre éstas, así denominadas por ser actuaciones que estrictamente corresponderían a las familias, a profesores especializados o a otros profesionales o sectores sociales ajenos en gran medida a la institución educativa, podrían incluirse la educación/orientación sexual, la animación sociocultural del centro y del entorno social que le rodea, aspectos cada vez más amplios del mantenimiento de la disciplina, la solución de los altísimos índices de fracaso escolar actualmente existentes, etc.

Estas serían a grandes rasgos las funciones que oficialmente debe desarrollar la orientación en nuestro sistema educativo. No obstante, el análisis «post factum» de los resultados sociales de la educación, medidos o controlados mediante indicadores sociales verdaderamente significativos respecto a la dinámica interna de un grupo y sus interrelaciones con otros grupos (v.g., movilidad social, procedencia social de los miembros de los grupos profesionales privilegiados o marginales, influencia del sistema educativo sobre las diferencias socio-profesionales implícitas en el binomio campo/ciudad, evolución de la situación socioeducativa de los grupos marginados, etc.), han llevado a la conclusión de que el sistema, por su propia estructura, funcionamiento e ideología que lo dinamiza, no sólo es absolutamente incapaz de alcanzar ese estado feliz prometido por el discurso democrático -«la igualdad de oportunidades» para todos los ciudadanos-, sino que desempeña una serie de funciones no declaradas para mantener sin modificaciones significativas a nivel macrosocial el statu quo, es decir, la sociedad jerarquizada en grupos privilegiados, minoritarios, que se sitúan en la cúspide de la pirámide social y copan las profesiones de más prestigio y posibilidades económicas; en sectores sociales medios y deprimidos, que, en amplia mayoría, sustentan a aquéllos repartiéndose las profesiones más duras e ingratas del sistema productivo, recibiendo a cambio status sociales acordes con las mismas y, evidentemente, irrelevantes para la sociedad de «los más aptos».

A estas funciones enmascaradas que desempeña el sistema educativo y, por tanto, también la orientación educacional se les ha denominado *funciones latentes*. Para una adecuada comprensión de estas funciones es necesario considerarlas dentro del contexto de la dinámica de sistemas. La orientación educativa constituye un subsistema dentro del sistema educativo, que a su vez se integra como subsistema en un sistema social determinado. El estudio de las funciones latentes de la orientación creo que puede llevarse a cabo más inteligiblemente si consideramos cuáles son las funciones que debe desarrollar todo sistema social para mantener la cohesión y estabilidad necesarias para su supervivencia y desarrollo como tal. Son básicamente cuatro: la función adaptadora, la integradora, la de consecución de objetivos y la de conservación de pautas (Weinberg, 1972), aunque cada sistema o incluso cada grupo social pone énfasis especial en alguna de ellas.

La *función adaptadora* consiste en una serie de actuaciones encaminadas a conseguir que una institución satisfaga las expectativas que sobre ella tiene la sociedad. De la institución educativa, en el plano de las funciones latentes, no se esperan unos resultados semejantes en todo el sistema educacional, sino que dependiendo del tipo de centros -públicos o privados, confesionales o laicos-, de su ubicación geográfica -rurales o urbanos, situados en comarcas o regiones con mayor o menor peso específico en el contexto de la economía nacional-, del nivel educativo que impartan -básico, medio o universitario- y de otras características -clase social de los alumnos que escolarizan...- las expectativas sociales varían. De forma similar, se esperan actuaciones adaptadoras diferentes de la orientación educativa, actuaciones que justifiquen la propia existencia del sistema de orientación y asesoramiento: en unos casos será la selección de las más capaces mediante actuaciones educativo/orientadoras suplementarias; en otros su misión será de apuntalamiento del sistema para paliar deficiencias estructurales graves del mismo (v.g., los altos índices de fracaso escolar entre los alumnos procedentes de clases sociales desfavorecidas) o bien la de optimizar la convivencia en situaciones educacionales atípicas en que, de forma latente, el sistema se plantea la escolarización como «guardería»/«aparcamiento» de alumnos, independientemente de la edad de los mismos. Todas estas actuaciones atienden a una finalidad no declarada pero real: la orientación profesional para que cada individuo ocupe «su» puesto en un sistema productivo fuertemente estratificado, jerarquizado y selectivo.

La *función integradora* hace referencia a la conducta de los miembros de una institución. Se trata de un conjunto de actuaciones dirigidas a conseguir una dinámica social que posibilite el logro de los objetivos -declarados y latentes- que la propia institución tiene asignados. Las funciones integradoras de la orientación se ejercen tanto sobre los estudiantes como sobre los profesionales de la enseñanza y sobre las familias de los alumnos y persiguen la interiorización y puesta en práctica de determinados comportamientos por parte de los miembros de la institución educativa según su status; es decir, pretenden que cada uno desempeñe su rol específico para la consecución de los objetivos marcados; así, se espera del estudiante que se interese por los estudios, aunque éstos sean irrelevantes para su proyecto de vida o para sus posibilidades profesionales en un medio social concreto (v.g., en la actual situación de paro juvenil); se espera asimismo del profesor que maneje clases numerosas de alumnos, que imparta una materia y evite conflictos disciplinares de consideración, a pesar de las características sociales, familiares y ambientales desfavorables que ese grupo de alumnos presenta e incluso a pesar de las condiciones institucionales en que se realiza la enseñanza (locales, dotaciones de material, preparación pedagógico/didáctica del profesorado).

La función integradora de la orientación persigue igualmente la reducción de tensiones y conflictos entre los miembros de un grupo socioeducativo, lo cual le sitúa en el plano de las funciones manifiestas; pero se convierte en función latente cuando esas actuaciones tienen por finalidad última la no modificación del sistema que, por su propia estructura, genera determinados conflictos. Un ejemplo bastante patente lo tendríamos actualmente en la situación de fracaso, desinterés y conflicto del alumnado de Formación Profesional.

Una tercera actuación de la función integradora de la orientación la constituyen las intervenciones individualizadas con cada miembro de un grupo. «La misión del asesoramiento consiste en enseñar a los estudiantes a justipreciar sus cualidades personales -sus talentos, sus intereses, su medio, etc.- y a colaborar en la escuela asumiendo algún rol» (Weinberg). Pero, ¿admite la institución educativa los resultados de esta búsqueda personal cuando no son coincidentes con sus objetivos? En la medida en que se responda negativamente a este interrogante estamos en presencia de una función integradora latente que perseguiría únicamente el alivio necesario de las tensiones de la personalidad del estudiante (o del profesor) para proseguir en la consecución de sus fines no declarados.

La *función de consecución de los objetivos* prefijados para una institución es una función declarada que se ejerce en cualquier tipo de organización. Sin embargo, se convierte en función latente en la medida en que el asesoramiento y la orientación se ven forzados a actuar sobre los individuos y los grupos para conseguir también y de forma primordial los objetivos no declarados del sistema educativo -selección profesional, guardería de estudiantes, numerus clausus en determinadas especialidades, etc.- Quizá sea ésta la función más dramática que, desde el punto de vista de la ética profesional, tiene que desempeñar la orientación, pues, como han señalado algunos autores, «no es el asesor quien decide que la función más apropiada del asesoramiento consiste en orientar a los estudiantes con respecto al puesto que ocuparán más tarde en la sociedad».

La *función de conservación de pautas* es una función esencialmente latente dentro del conjunto de las funciones que cualquier sistema social desarrolla para su conservación y tiene por finalidad la propagación e interiorización por parte de los individuos de los valores del sistema mediante un sutil y coactivo conjunto de premios y castigos «sociales». La característica más sobresaliente de esta función dentro del sistema educativo es que se ejerce, en una gran medida, de forma inconsciente a través de la propia interiorización de esos valores «oficiales» por parte de los mismos docentes y orientadores. La irracionalidad de muchos de esos valores queda así a salvo de las funciones crítico-analíticas de la inteligencia. Los orientadores, en algunos casos, se ven forzados a desarrollar esta función de conservación de pautas, pero muchas veces actúan convencidos de la conveniencia para el alumno de la adquisición de esos valores no discutidos, puesto que su pertenencia a una determinada clase social (generalmente a la clase media-baja y media-media) les ha equipado con dicho bagaje axiológico.

Haciendo una somera recopilación de los valores imperantes en nuestro sistema educativo, que los orientadores tratan de reforzar con sus actuaciones, tendríamos algunos como éstos:

- Es necesario estudiar lengua, matemáticas, literatura, etc., y aprobar los cursos.
- Si se aprueban los cursos y se continúa en el sistema educativo se puede triunfar más fácilmente en la sociedad.
- La Formación Profesional es lo más adecuado para los estudiantes que fracasan en la EGB.
- Los alumnos que plantean problemas a la institución educativa son alumnos «inadaptados», «caracteriales», etc.
- La orientación educativa es un instrumento eficaz para atajar los desajustes del sistema (fracasos escolares, problemas de disciplina...)

Y así podríamos continuar con una larga lista de postulados más o menos afortunados, pero que revelan el entramado de valores que los orientadores y enseñantes inculcan a través de su actividad profesional a los estudiantes, a pesar de que no resisten un análisis crítico serio, ejercido cada vez con más frecuencia por los alumnos: «¿Estudiar? Para qué si no hay trabajo»; o bien, «¿por qué tengo que estudiar Humanística si lo que quiero es ser chapista o peluquero...».

Como recalca Weinberg, «la conservación de las pautas es una auténtica función del

asesoramiento, que se cumple en forma latente, ya que la conservación del sistema es lo primario y las necesidades individuales del estudiante son objetivos concomitantes».

5. RECURSOS METODOLOGICOS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA

El análisis crítico de toda disciplina científica exige el planteamiento de la cuestión del método. Y desde una perspectiva estrictamente formal el método puede ser considerado:

a) Como conjunto de *modelos conceptuales* y sistemas de proposiciones -principios, leyes, definiciones- o teorías explicativas del significado de los hechos observables.

b) Como proceso para la *formulación de hipótesis científicas* que posteriormente serán contrastadas mediante la utilización de diversos *métodos de investigación* aplicados a los hechos humanos.

c) Como conjunto de procedimientos para tratar un grupo o clase de problemas o hechos; en este caso sería equivalente a *técnicas operatorias*.

Ciñéndonos exclusivamente a las dos primeras acepciones del método, que constituyen la metodología de la investigación propia de una ciencia, en Orientación Educativa el nivel metodológico de las *teorías explicativas* del significado de los hechos es particularmente importante porque, tanto en el ámbito escolar, como en el vocacional/profesional y en el personal de la orientación se han desarrollado teorías «que postulan -según Travers (1971)- mecanismos subyacentes para explicar la conducta observada». La función de las teorías en la investigación científica del hecho educativo es la de ampliar el cuerpo de conocimientos organizados de una determinada disciplina pedagógica e integrar así lo que se denomina «investigación básica». En el ámbito de las ciencias de la conducta las teorías constituyen el punto de partida de múltiples investigaciones experimentales «aplicadas». Para Travers el papel que una teoría científica juega en la investigación de una ciencia puede resumirse así:

«Una teoría puede explicitarse en un conjunto de formulaciones cuidadosamente realizadas... De la teoría que formuló, el científico deriva hipótesis, que son simplemente formulaciones de algunas de las consecuencias que cabe esperar de la teoría si ésta es cierta. Puede investigar luego estas hipótesis para determinar si la teoría que él formuló continúa aplicándose cuando se utiliza para realizar predicciones» (pág. 28).

Las teorías que han servido de punto de partida para la investigación de la orientación en el ámbito escolar/académico/personal proceden casi en su totalidad del campo de las ciencias de la conducta, con excepción de la teoría existencial -en asesoramiento y orientación- que representa una síntesis de aportaciones procedentes de la filosofía, la teología..., etc. Y así tenemos:

- Teorías racionales
- Teorías de base psicoanalítica
- Teorías conductistas
- Teoría ecléctica
- Teorías humanistas

En el ámbito de la orientación profesional/vocacional las teorías elaboradas hasta el presente han integrado conceptos y postulados procedentes tanto del campo de la psicología, como de la sociología, economía y demás ciencias humanas. Los dos grandes grupos de teorías que han servido de base a muy variadas investigaciones sobre factores de desarrollo vocacional, elección profesional, etc., son (Rivas Martínez, 1976):

- Teorías de base sociológica
- Teorías de base individual

Sin embargo, en orientación, como en casi todas las disciplinas pedagógicas, la investigación se desarrolla mediante la utilización de *paradigmas o modelos de investigación* que son representaciones esquemáticas de la realidad y se constituyen en esquemas

mediadores entre la realidad y el pensamiento. Los modelos de investigación más utilizados en orientación han sido los siguientes (Repetto, 1983):

a) La práctica orientadora como proyecto de investigación y *el estudio de casos*. El estudio de casos, tradicionalmente identificado como el método clínico, consiste en el análisis de muchos datos acerca de pocas personas, en vez de trabajar con muchas personas estudiando sólo unas pocas variables. Cada caso se convierte, bajo ciertas condiciones de estudio, en un proyecto de investigación.

b) Modelos basados en *práctica personal*: «Se denominan así las investigaciones que se apoyan en esquemas conceptuales explícitos que expresan el punto de vista teórico del orientador y su experiencia orientadora. Los modelos de práctica personal suponen la asunción de diversas teorías de la orientación, la prelación de una de ellas y su integración en la práctica diaria orientadora. Como los modelos son explícitos y específicos pueden servir como base para evaluar la práctica y la experiencia como contraste y revisión del modelo. El término personal denota que el proceso ha de ser racional y autoconsciente y que refleje la ideosincrasia del orientador».

c) Diseños de *comparación entre grupos* en los que los grupos son tomados aleatoriamente de una población educativa común y estratificada con objeto de controlar la variabilidad intersubjetiva. Las condiciones de la investigación (del modelo) son la ya citada variabilidad interindividual, el control experimental, la aleatoriedad y la inferencia estadística.

d) Diseños intensivos *del sujeto único*. Se trata de paradigmas $N=1$, en que N puede ser un sujeto o un grupo y se denominan también investigaciones operantes, ideográficas o del caso único. Se ha considerado una forma ideal para ejercer el control experimental, para comprender la variabilidad inter e intraindividual observada y que posibilita, asimismo, la generalización de los hallazgos mediante las repeticiones del diseño. Procede mediante la recogida de datos en intervalos antes, durante y después de la intervención orientadora.

e) A estos modelos identificados por Repetto habría que añadir el *modelo tecnológico* basado en la secuenciación Necesidades-Objetivos-Recursos-Estrategias. Este modelo es especialmente adecuado y aplicable para las situaciones orientadoras dirigidas a toda una comunidad educativa. No obstante, los presupuestos del paradigma tecnológico están también implícitos de una u otra forma en los demás modelos descritos, pues, como señalan algunos autores, en la investigación educativa los métodos deben ser variados, complejos y, por consiguiente, en muchas ocasiones se superponen.

Por lo que se refiere a los *métodos de investigación*; la Orientación Educativa utiliza los mismos métodos de la pedagogía como ciencia. Podemos, por tanto, considerar las siguientes líneas metodológicas:

- *Métodos descriptivos*. Son los que parten de la observación sistemática y de la descripción minuciosa de los fenómenos para proceder después a su interpretación. Ferrández y Sarramona describen dos clases de métodos observacionales:

«a) Estudio de conjunto, extenso y transversal, referido a un número relativamente grande de casos y cuyos resultados son analizados a la luz de la significación estadística.

b) Estudio de casos, realizado con intensidad y en sentido longitudinal, referido a un solo caso o número reducidos de casos típicos».

Los métodos observacionales/descriptivos son quizá los más utilizados por la Orientación Educativa en el tratamiento de los problemas que presentan los escolares y que caen dentro de su ámbito de actuación; en especial el método descriptivo longitudinal o estudio de casos ha sido el tradicionalmente empleado para el tratamiento de los alumnos-problema en los procesos diagnóstico-orientadores.

- *Método experimental*. Se caracteriza por la manipulación, en condiciones de riguroso control, que el investigador efectúa sobre la situación educativa investigada. «El

experimentador manipula ciertos estímulos, tratamientos o condiciones ambientales y observa como resulta afectada la condición o la conducta del sujeto»(Best, 1978). El método experimental pretende descubrir las conexiones causales que existen entre determinados fenómenos: de qué modo y por qué causa se produce una situación acontecimiento particular. «La experimentación consiste en modificar deliberadamente y de manera controlada las condiciones que determinan un hecho, y en observar e interpretar los cambios que ocurren en éste último» (Van Dalen, 1971).

La aplicación del método experimental a la investigación en el campo de la orientación se ha generalizado en los últimos años de forma paralela a como ha ocurrido en las demás disciplinas pedagógicas. Los objetivos que se persiguen con este método son muy variados y van desde la validación de técnicas e instrumentos de orientación y tutoría hasta la comprobación de hipótesis sobre efectividad de determinadas estrategias de recuperación educativa y cambios de conducta. No obstante, la experimentación en estos campos se ha visto frenada por condicionamientos institucionales de peso: ausencia hasta hace muy poco tiempo de cátedras universitarias de Orientación Educativa que respalden las investigaciones, inexistencia hasta muy recientemente de servicios institucionales de orientación, escasa aceptación de las actividades de orientación en la enseñanza media y en la universidad, etc., lo que ha dado como resultado que la gran mayoría de las investigaciones realizadas se hayan centrado en la EGB.

- Algunos autores sitúan dentro del método experimental el *método predictivo*; otros, en cambio, lo consideran una modalidad el método descriptivo. Dejando a un lado esta controversia, dado el carácter arbitrario de toda clasificación, hemos de hacer resaltar el papel que la predicción juega en la orientación educativa de los estudiantes. «El hombre ha intentado a lo largo de la historia predecir aquellos eventos que tienen una repercusión directa sobre sí mismo. Hoy día, y ciñéndonos al ámbito de las ciencias humanas, este afán se ha incrementado de forma notable. La expectación sobre el resultado de nuestra actuación individual o colectiva es por sí misma una variable determinante de la propia conducta humana» (Rodríguez Espinar, 1982). Es precisamente esta característica del comportamiento humano la que convierte al método predictivo en un instrumento de gran utilidad para la orientación educativa, en lo que se refiere a la predicción del rendimiento académico.

Los modelos de análisis del rendimiento académico son:

- a) *Modelo psicológico*: persigue determinar el papel de las dimensiones psicológicas individuales (aptitudes, motivaciones, etc.) en el rendimiento.
- b) *Modelo sociológico*: investiga la importancia de los factores ambientales (clase social) en relación con el rendimiento académico de los alumnos.
- c) *Modelo psicossocial*: se dirige a especificar el valor de los procesos interpersonales para el rendimiento. Las dos tendencias de investigación que existen dentro de este modelo son la denominada «externa» que analiza la influencia de las variables de estructura (familia, escuela) o de proceso (actitudes de los demás hacia el sujeto), y la «interna» que estudia el papel que en el rendimiento académico tienen los aspectos individuales tal como son percibidos por el sujeto (autoconcepto).
- d) *Modelo ecléctico* de intervención: estudia conjuntamente la influencia de las variables psicológicas/personales y psicosociales.

- Finalmente haremos algunas consideraciones en torno al *método histórico*. Consiste en el estudio de una realidad o conjunto de hechos en su desarrollo en el tiempo; estudio que tiene una función explicativa de los hechos presentes y optimizadora de los futuros. No obstante, este método no tiene en la actualidad ni ha tenido en el pasado una incidencia apreciable en el proceso de configuración de la Orientación Educativa como disciplina pedagógica con carácter científico; tampoco es susceptible de ser utilizado en forma relevante en el contexto de la investigación aplicada.

BIBLIOGRAFIA

- BECK, C.E. (1973): *Orientación educacional. Sus fundamentos filosóficos* (Buenos Aires, El Ateneo)
- BEST, J.W. (1978): *Cómo investigar en educación* (Madrid, Morata)
- CASTILLEJO BRULL, J.L. (1981): *Nuevas perspectivas en las ciencias de la educación* (Madrid, Anaya)
- ESCOLANO, A. (1978): *Las ciencias de la educación. Reflexiones sobre algunos problemas epistemológicos*. En ESCOLANO, A. y OTROS, *Epistemología y educación* (Salamanca, Sígueme)
- ESCOLANO (1976): «Nuevas perspectivas en los estudios sobre orientación» *Vida Escolar*. N° 183-184. Nov.-Dic.
- FERNANDEZ HUERTA, J. (1973): *La didáctica. Concepto y encuadramiento en la enciclopedia pedagógica*. En MAILLO, A., *Enciclopedia de didáctica aplicada* (Barcelona, Labor)
- FERRANDEZ, A. y SARRAMONA, J. (1977): *La educación. Constantes y problemática actual* (Barcelona, Ceac)
- GARCIA HOZ, V. (1982): «La orientación, quehacer pedagógico». *Revista de Educación*. N° 270. Mayo-Agosto.
- GARCIA HOZ, V. (1966): *Principios de pedagogía sistemática* (Madrid, Rialp)
- GARCIA YAGUE, J. (1976): «La orientación escolar como aventura pedagógica». *Vida Escolar*. N° 183-184. Nov.-Dic.
- GIMENO SACRISTAN, J. (1978): *Explicación, norma y autopía en las ciencias de la educación*. En ESCOLANO, A. y OTROS: *Epistemología y Educación*. (Salamanca, Sígueme)
- JONES, A. J. (1970): *Principios de orientación y asistencia personal al alumno* (Buenos Aires, Eudeba)
- MILLER, F.W. (1971): *Principios y servicios de orientación escolar* (Madrid, Magisterio Español)
- MIRA Y LOPEZ, E. (1965): *Manual de orientación profesional* (Buenos Aires, Kapelusz)
- NASSIF, R. (1958): *Pedagogía General* (Buenos Aires, Kapelusz)
- NASSIF, R. (1980): *Teoría de la educación* (Madrid, Cincel-Kapelusz)
- NAVILLE, P. (1975): *Teoría de la orientación profesional* (Madrid, Alianza)
- ORTEGA ESTEBAN, J. (1978): *Hacia una ciencia de la educación*. En ESCOLANO, A. y OTROS: *Epistemología y Educación* (Salamanca, Sígueme)
- REPETTO TALAVERA, E. (1983): «Tendencias actuales de la investigación en el marco de la orientación». *Jornadas de Orientación Educativa*. Universidad Complutense. Madrid.
- RIVAS MARTINEZ, F. (1976): «Teorías vocacionales y su aportación a la orientación». *Revista Española de Pedagogía*. N° 131. Ene.-Mar.
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. (1982): *Factores de rendimiento escolar* (Barcelona, Oikos-Tau)
- SANCHEZ SANCHEZ, S. (1981): *La tutoría en los centros docentes* (Madrid, Escuela Española)
- TRIVERS, R.M.W. (1971): *Introducción a la investigación educativa* (Buenos Aires, Paidós)
- VAN DALEN, D.B. y MEYER, W.J. (1971): *Manual de técnicas de la investigación educacional* (Buenos Aires, Paidós)
- WEINBERG, C. (1972): *Orientación educacional. Sus fundamentos sociales* (Buenos Aires, Paidós)